I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 07 de Abril de 2010, siendo las 18:45 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sra. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan
- Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 11

Chiguayante, Abril 07 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:45 horas del día miércoles 07 de Abril de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 07 de Sesión Ordinaria y Acta N° 08 de Sesión Extraordinaria, de fechas 25 de Febrero y 03 de Marzo de 2010.
2. Acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para el año 2010 al Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
3. Informe del Cuarto Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2009.
4. Informe de Pasivos Acumulados del Cuarto trimestre 2009.
5. Informe del Segundo Semestre 2009.
6. Informe de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
7. Informe de la Comisión de Hacienda.
8. Aprobar solicitud de traslado y transferencia de patente de alcoholes, a nombre de Ana María Veloso Cares.
9. Informe de la Comisión de Educación.
10. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 07 de Sesión Ordinaria y Acta N° 08 de Sesión Extraordinaria, de fechas 25 de Febrero y 03 de Marzo de 2010.

ALCALDE: Con respecto al Acta N° 07, ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Aprobada por unanimidad el Acta N° 07, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

Se pone en discusión el Acta N° 08.
Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: En la página 7, en lo que se refiere a mí intervención, el último párrafo, después del punto seguido dice "Este paso nivel fue el que menos daños presentó, dado que el de atrás quedó inutilizable"; debiera decir "…dado que el de Prat quedó inutilizable". Se refiere al paso nivel que está en Prat, en Concepción.

ALCALDE: Ya.
Revisase la grabación y corríjase.
Ofrezco la palabra.

Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Se aprueba por unanimidad el Acta N° 08, con los votos favorables de Sr. Vilches; Sr. Jelves; Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para el año 2010 al Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.

ALCALDE: Esto tiene que ver Señores Concejales, con la Modificación Presupuestaria que realizamos el día 03 de Marzo, en función de poder tener recursos para enfrentar los primeros problemas post-terremoto.
En ello colocamos una cantidad de recursos, con la finalidad de renovarle el calzado (el cual está en muy malas condiciones) de todo el Cuerpo de Bomberos. Y segundo, de cumplir un compromiso adquirido con la Primera Compañía de Bomberos, en relación con renovarle las casacas y calzados que estaría incluido, y en el incendio que hubo en calle Coquimbo, donde estaba la Tercera Compañía con sus mangueras absolutamente inutilizadas, quedamos de ayudarlos, sin pensar en el terremoto naturalmente, pero se incluyó en el total, de tal manera de retribuir para el cambio de las mangueras; esa es la explicación que tiene, para poder llevar a la ejecución.
Ahora, con respecto a lo dicho, esto lo entrega la municipalidad, no tiene que ver con la subvención anterior, que es lo aprobado en el presupuesto por los Señores Concejales, que tiene que ver para lo que el Cuerpo de Bomberos ha hecho presente al Alcalde y a los Concejales, por el cual se le otorga la subvención, y naturalmente previa cuenta respectiva. Esto tiene que hacerse por intermedio de la municipalidad, haciendo las cotizaciones el Cuerpo de Bomberos y ser entregadas como corresponde; entonces, de ahí que:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

En conformidad al artículo 5 letra g) de la Ley 18.695, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar:

1.- Una subvención extraordinaria para el año 2010, para el Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, destinado a:

a.- Adquisición de calzado para todas las compañías;

b.- Adquisición de mangueras para la Tercera Compañía de Bomberos;

c.- Adquisición de casacas para la Primera Compañía de Bomberos.

En caso de utilizarse los fondos señalados en las finalidades ya indicadas y quedare un remanente, éste podrá ser destinado por la entidad beneficiaria de la subvención a gastos de reparación, mantención, reposición de indumentarias, vehículos, equipos y materiales de bombero de las compañías del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.

Señor Abogado.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Disculpe don Tomás, la cifra de la subvención extraordinaria sería ascendente al monto de $20.000.000.-; eso.

ALCALDE: Eso está en el acuerdo municipal tomado anteriormente señor Abogado, porque fue acordado en la modificación presupuestaria.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Sí don Tomás.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; Sr. Vilches; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla
Informe del Cuarto Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2009.

ALCALDE: Por favor, señor Director de Control, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales, muy buenas tardes; corresponde presentar el informe del Cuarto Trimestre del año 2009, del Balance de Ejecución Presupuestaria, el cual paso a leer. (Se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: Señores Concejales, ¿alguna pregunta?
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, quiero hacer un comentario que tiene que ver con la forma; hay un cuadro que está al comienzo, donde está la participación de los ingresos del 2009, es un círculo, dice el título "Porcentaje de Partición de Ingresos 2009", pero dentro de los componentes tiene el saldo inicial de caja, que no es un ingreso, es una disponibilidad. Si yo hago esa consideración y saco ese pedazo de la torta, nos reflejaría que el Fondo Común Municipal representa el cincuenta y seis coma algo por ciento de los ingresos.
Ahora los ingresos, serán ingresos del período, si es que son los obtenidos como consecuencia de actividades hechas a partir del 01 de Enero, o pueden ser devengados en períodos anteriores, pero yo los separaría de lo que es disponibilidad, porque es otro concepto eso, ya que la disponibilidad depende de cuántos ingresos y cuánto gastamos en el período anterior, no es un ingreso propiamente tal.

ALCALDE: ¿Eso es así?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Sí.

ALCALDE: Por favor.
¿Termino don Luis?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Bien, ¡muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
¿Preguntas, observaciones?
¡Muchas gracias Señores Concejales!
¡Muchas gracias señor Guerrero!

4) Punto de la Tabla
Informe de Pasivos Acumulados del Cuarto Trimestre 2009.

ALCALDE: Señor Rivas, por favor.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Buenas

tardes, señor Alcalde y señores Concejales; me corresponde leer a ustedes el informe Trimestral de Pasivos Acumulados correspondiente al 4° Trimestre del año 2009:

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**$72.000**
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	$72.000
22			**CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$18.551.884**
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	$565.087
	05		SERVICIOS BASICOS	$763.538
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	$4.330.008
	08		SERVICIOS GENERALES	$12.109.322
	09		ARRIENDOS	$594.719
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$189.210
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**$3.712.890**
	01		AL SECTOR PRIVADO	
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	$160.000
		008	Premios y Otros	$202.840
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	$3.350.050
29			**CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$1.009.691**
	04		Mobiliario y otros	$1.009.691
34			**SERVICIO DE LA DEUDA**	**$8.612.014**
	07		DEUDA FLOTANTE	$8.612.014
			TOTAL (31/12/2009)	**$31.958.479**

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!
Se ofrece la palabra.
Bueno, como es informe, esto no se vota.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Exacto.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señora Sonia Saldías!

5) Punto de la Tabla
Informe del Segundo Semestre 2009.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor, señora Sonia Vásquez.

ALCALDE: Tiene la palabra.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Honorable Concejo, señor Alcalde de la Comuna; dando cumplimiento a la normativa legal que rige a los municipios, daremos lectura a la gestión realizada durante el Segundo Semestre del año 2009. (Se adjunta informe en la presente acta).

ALCALDE: ¡Gracias!
¿Preguntas?
¡Muchas gracias señora Sonia Vásquez!

6) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor José Eduardo Vilches Vilches, Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE ASEO ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
MARTES 30 DE MARZO DE 2010
OFICINA DE ALCALDIA

Se da inicio a la reunión siendo las 17:10 horas, con la participación del Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís N.; y de los Concejales Sres. José Edo. Vilches V.; Ricardo Jelves C.; Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

Se presenta la excusa del concejal Jaime Peña.

TEMA:

- **Coordinar y gestionar los trabajos de aseo y escombro en la Comuna de Chiguayante.**

Limpieza y retiro de escombros de la comuna de Chiguayante

- **Recolección de Basura Domiciliaría**
- **Retiro de Escombros**

Apropósito del evento sísmico ocurrido el día 27 de febrero de 2010, que afectó gravemente nuestra comuna situación que altero la recolección normal de basura domiciliaría en la comuna. Bajo esta realidad y ante la eventualidad de focos de insalubridad que pudiera afectar la salud de la población de chiguayante se actuó rápidamente para solucionar tal evento; en el entendido que la empresa que tiene contrato de concesión con nuestra municipalidad no estaba en condiciones de prestar un servicio rápido y expedito en el retiro de la basura domiciliara acumulada en las calles de la ciudad; lo anterior dada la situación contextual que se estaba viviendo.

Como lo señala el gráfico de control que se acompaña los referidos residuos domiciliarios fueron depositados íntegramente en el relleno sanitario de la empresa CEMARC S.A. empresa que tiene contrato (otorgado por licitación pública), con la Municipalidad de Chiguayante.

En la tarea que se reseña y que fueron objeto de contrato de trabajo tenemos:

- 11 camiones tolva.
- 02 Retroexcavadoras.

Además, el concurso de una tercera retroexcavadora de la empresa Siglo Verde, en el ámbito de sus relaciones de trabajo con la Municipalidad de Chiguayante. De igual manera la Retroexcavadora municipal.

El inicio (como lo grafica el grafico de pesaje en rango de fechas cliente/proveedor de la empresa CEMARC S.A), de estas tareas fue el 05 de marzo de 2010 y su conclusión el 20 de marzo de 2010 paralelamente la Empresa HIMCE realizo su trabajo de recolección de basura domiciliaria conforme a sus obligaciones contractuales con la Municipalidad de Chiguayante.

Conclusión: Se retiraron, conforme a lo señalo más arriba 596.920 toneladas. Se acompaña documentación al respecto.
Paralelamente se da comienzo con el mismo equipamiento de trabajo más un Minicargador Bobcat, de propiedad Municipal, a la recolección de escombros en toda la Comuna.

Al 29 de marzo de 2010, se han recolectado 5.335 Toneladas.

Una vez clasificados, estos escombros constituidos fundamentalmente por ladrillos y hormigón están siendo depositados en la Ribera del Bio Bio; el objetivo es reforzar el Pretil ubicado en el borde del río, sector Las Violetas y Villa La Ribera, igualmente, en sector Calle Las Condes y Calle Bio Bio borde río.

Consideraciones: Se ha realizado una primera acción de trabajo que en lo fundamental a cubierto la mayoría de los sectores de la Comuna dando prioridad a las arterias principales y lugares públicos y privados de alta frecuencia peatonal y vehicular; estimamos que será necesario continuar este trabajo por un tiempo indeterminado.
En otra línea de acción, se han realizado esfuerzos de trabajo para mantener expedita la conectividad vial entre Chiguayante y Concepción y viceversa.
Se han privilegiado el retiro de escombros en algunos sectores privados, fundamentalmente cercano a viviendas, o en viviendas, de ciudadanos de la Comuna muy afectados por la situación vivida.

Es cuanto esta Comisión, puede informar al Honorable Concejo Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 18:55 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ EDO. VILCHES VILCHES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE ASEO
ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias señor Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente!
¿Preguntas con respecto al informe presentado por la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente? No hay preguntas.
¡Muchas gracias señor Vilches!
Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo no sé si la situación que está ocurriendo, que está dentro de la parte de Aseo y Ornato, el derrumbe en el sector Schaub, bueno, en la mañana sé que el señor Alcalde estuvo en el lugar, yo posteriormente también estuve en el lugar con el señor Soto, y habían hartos funcionarios de la municipalidad, en la cual tenían maquinarias, creo que cuatro o cinco camiones, más dos retroexcavadoras, retirando la tierra que se derrumbó en ese sector. Pero el grave problema es el cerro en si, hubo un desplazamiento como de un metro, donde bajó el terreno, se partió y se hicieron unas grietas más o menos grandes.
Para eso se contrató una excavadora, estaba ingresando por la propiedad de los señores Schaub, pero yo llegué en ese momento y les dije que "¿por qué no ingresaban por la calle?" Entonces me dijeron "¿pero cómo?" Bueno, hay soluciones, una de ellas es pasarla con tablones, pero la máquina no era de gran peso, así que le dije al operador que se fuera lentamente y llegó a la otra parte, y no hubo necesidad de hacer el camino, porque era un problema, la tierra iba a quedar suelta, ya que ésta podría haber llegado a las propiedades abajo y podríamos tener una demanda contra el municipio, por estar trabajando en un lugar a lo mejor sin algún proyecto necesario como para poderlo agilizar más. Pero la máquina entró por la calle pavimentada y siguió trabajando. Es un trabajo enorme, hay harto material que sacar, ¡bastante! Además, hay que considerar que hay hartos árboles, hay unos troncos bien complicados, un tronco seco de eucalipto, yo conversé con el operador, y le dije que por nada del mundo le fueran a cortar los ganchos, que trataran de tomarlo y sacarlo hacia arriba, porque en una de esas se puede soltar y se va al camino y podemos tener una situación grave, pero él conocía el trabajo. Además estaba la Compañía de Electricidad, en ese lugar pasa el poste de alta tensión, y los ganchos estaban cercanos al lugar; entonces, la compañía por nada del mundo quería que se acercaran a ese lugar, porque podría haber un corte de luz como lo que pasó la otra vez. Ahí siguieron trabajando, pero la situación es grave, que hay que tomarlo con mucha seriedad, no vamos a tener un problema posterior en el invierno, y creo que Marco Muñoz ya está integrándose, creo que es necesario informar al Ministerio de Obras Públicas, que meta mano en la situación, porque no nos pueden dejar solos, como municipio, porque es parte de ellos.

Creo que el señor Alcalde va a informar al respecto, él también vio la situación, y nosotros estuvimos con el señor Soto, y creo que se retiraron como cincuenta y tantas camionadas, que suman como setecientos y tantos metros cúbicos de material en un rato no más, o sea, una mañana.
Eso quería informarlo.

ALCALDE: Ha sido muy oportuna la intervención del señor Vilches. Efectivamente, el camino Concepción – Chiguayante es un problema bastante complejo. Debo decir que hay que agradecer como se ha hecho el trabajo, en el cual ha tenido una destacada participación el propio Señor Vilches, es decir, tanto en los primeros metros cúbicos de limpieza que hubo que hacer desde Schaub hasta calle Sanders, fue un trabajo oportuno y que dio confianza en la gente. O sea, lo que vale aquí es, como la municipalidad da confianza y la gente ve realmente trabajos.
En el segundo aspecto de ahora, yo creo que tiene que ver con dos cosas: Una que me alegra mucho, que realmente se hubiese dispuesto ya el uso de la reparación que se estaba haciendo en el paso nivel, y segundo, que se estén llevando a cabo los estudios del socavón, la información es que son sondajes bastante serios, y me parece que es mucho más serio de lo que pensábamos el asunto del socavón, que puede una dimensión mayor. Lo importante es que se está examinando con especialistas, y eso nos da una garantía que las cosas se van a hacer bien.
Por otro lado, ha sido garantía también, primero, la participación del gobierno anterior, y de esto hay que dejar constancia. La municipalidad detectó, el Departamento de Tránsito, la Dirección de Obras, incluso el propio Alcalde, las fisuras que habían comenzado a desatarse en el socavón y la baja de la carpeta del paso a nivel, oficiado esto con mucha anterioridad al terremoto, y la petición enviada al Gobierno Regional para la destinación de recursos y poder reparar esto, correspondió al Señor Arévalo llevarlo a cabo, lo que permitió una rápida decisión del Gobierno actual, de poder designar a la Empresa CLEVICER y a la Empresa COSAL para que lleven a cabo esas tareas; eso debe de alegrarnos y deben de saberlo todos, porque esto da a la población que nos pregunten a cualquier Concejal, al Alcalde o a los funcionarios. Es una respuesta que da seguridad de que se están haciendo las cosas.
Lo que tenemos ahora es un poquito más grave de lo que hemos planteado, porque no conocemos la dimensión que tiene el agrietamiento desde calle Sanders hasta Schaub, y por lo tanto, en la parte más seria que es en el Schaub, lo que se está haciendo, en el cual intervienen dos ingenieros, uno que tiene gran experiencia en la conformación de taludes, terraplenes, andinización, gaviones y otros, lo que nos permite visualizar no solamente la solución ahora temporal de sacar la cantidad de metros cúbicos de tierra, sino que a la vez nos permite poder hablar con claridad de lo que se debe hacer.
Mi experiencia en este asunto me indica, que de verdad hay que aprovechar y ojalá nos den los recursos, para que la excavadora pueda ir dejándonos de inmediato las terrazas o andenes en el cual se permita arborizar o gavionizar, de tal manera que podamos pasar un invierno sin los derrumbes en el sector.
Creo que es extraordinariamente serio e importante y lo haré notar a la Intendenta, y le corresponde eso, ni más ni menos que al Ministerio de Vivienda, porque el camino no le corresponde al Ministerio de Obras Públicas, pues le corresponde al Ministerio de Vivienda, y por lo tanto, es importantísimo que hagamos la gestión con todos los que deben de apoyarnos en esta dirección, sobre todo en recursos.
Yo les planteaba a los Consejeros Regionales, en la reunión que tuvimos con el Subsecretario de Vivienda, la Intendenta, Ministerio de la Vivienda, Seriu, etc., de las dificultades que teníamos, sin plantearles montos, y que les íbamos a hacer llegar una nota respectiva, de tal manera que el otorgamiento de recursos no se haga esperar.
¿Y por qué? Que todo lo que teníamos hasta antes del terremoto no está seguro, con las reasignaciones. Y aquí, el que no considera oportunamente y con información técnica los problemas a plantear, las legalidades de nuestros proyectos anteriores, la verdad es que podemos sufrir serios problemas en el invierno, como por ejemplo, de no continuar la obra del Canal Papen, no solamente en emergencia, sino que en la ejecución de la programación concordada con el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional.
Y digo esto, no por abusar de la intervención del Señor Vilches, sino que se trata de los recursos que hay que ocupar, ya que quedó muy deteriorado el canal con el terremoto, y por lo tanto, la tierra suelta el agua se la va a llevar con gran facilidad. Y por otro lado, con

respecto a lo mismo, que eso nos puede significar a nosotros dejar aislado a todo el sector Papen; Valle La Piedra; Blest Gana hasta el Valle del Sol, y absolutamente aislados, sin posibilidades de tener comunicación con la calle Manuel Rodríguez u O´Higgins lado Oriente.
¿Qué significa eso? Significa que deberíamos plantear al Gobierno Regional y a la señora Intendenta, que es crucial para nosotros que el proyecto aprobado y financiado durante dos o tres años, que es el Cruce Ferroviario a nivel en calle Libertad, es urgente que se llame al finiquito total del proyecto, porque no se ha hecho.
Señor Secretario, creo que debemos oficiar a la señora Intendenta y al ministerio respectivo, para que se cumpla la licitación también aprobada para llevar a cabo esta obra, y yo creo que en esto estamos todo el Concejo de acuerdo, no tenemos otra cosa, porque incluso los vecinos con justa razón podrían llegar hasta un litigio de protección, ya que es un proyecto aprobado y cumple con todas de la ley.
Me excusa Señor Vilches que hubiese ampliado su intervención con respecto a eso; agregando una cosa para otra sesión, que es conveniente que la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, se preocupe del informe de SERNAGEOMIN, digo ¿por qué? Porque realmente el informe del señor Contreras, enviado a los municipios, es un informe que lo conocemos nosotros durante muchos años, y sin informe de geólogos, toda la gente de Chiguayante lo conoce. Que todo Chiguayante está colocado en una plataforma fluvial conocida, con las crecidas del río Bío Bío y todo, pero yo quedé con una sensación de molestia bastante seria, porque en la Población Leonera y Villa Futuro, la verdad es que se le dijo a la gente que no se podía construir nada ahí, por el informe externo SERNAGEOMIN, que tendrían que demolerse todas las casas, en fin, ¿y eso conduce a qué? A una alarma y a un problema para el gobierno, de tener que litigar un problema que realmente no corresponde por una información inadecuada o la mala lectura de un informe, que siendo técnicamente correcto del punto de vista de la realidad y lo que hay que enfrentar, tendrían que decirnos que todo Chiguayante tendría que ser evacuado porque está sobre una plataforma fluvial, ¡eso es catastrófico!, es decir, crea una inestabilidad muy grande en los vecinos; como así también, en la población que queda en tu sector Quilodrán, donde las napas subterráneas de agua que se anduvieron secando fueron hundiendo las casas, además de las grietas en calle Santo Domingo, que anduve justamente el día 27 en la madrugada, las grietas cruzaban por entre las casas y se iban hacia el cerro.
Entonces, tenemos que ampliar este informe, yo lo digo aquí así francamente, que realmente los rumores no ayudan a la tranquilidad de la gente a resolver los problemas, sino que crean una sensación de inseguridad. Por eso le digo a la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente pueda echarle una revisada, y a lo mejor invitando a algunas personas que puedan entregarnos una información adecuada para informar al Concejo y a la opinión pública; porque lo otro significa que uno puede ser de la oposición, pero aquí se trata de ayudar a resolver los problemas y no a crear nuevos problemas, y sobre todo cuando son problemas de tanta gravedad como esto.

7) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Hacienda.

ALCALDE: Tiene la palabra, señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2010
OFICINA DE ALCALDÍA

Se da inicio a la reunión siendo las 17:45 horas, con la participación Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís N.; y de los Concejales Sres. Jaime Peña V.; Sr. José Antonio Rivas V.; Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sonia Saldías V, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Estudiar y analizar de nuevo la solicitud de apelación de la Sra. Pamela Andrea Fredes Hidalgo, respecto de la caducidad de la patente de alcoholes pertenecientes a la Sra. Ida del Carmen Livancini Mardones.**

Se procede a la revisión de los documentos presentados a la comisión, y la Directora de Administración y Finanzas, señala a los presentes que para todos los efectos en el municipio la Sra. Pamela Fredes no figura con Patente de Alcoholes, debido a que ella es arrendataria del local, y que la petición la debería solicitar la Sra. Ida Livancini, quien es la propietaria.

Además, el Director Jurídico les explica a los presentes, que según lo estipulado en la Ley N° 19.925, "Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas no podrán funcionar sin que hayan pagado previamente la patente que corresponda, ni podrán continuar funcionando sin tenerla al día, salvo que este hecho no fuere imputable al deudor y lo probare documentalmente, circunstancias que corresponderá apreciar al alcalde".

Es todo cuanto esta comisión puede informar al Honorable Concejo.

- **Solicitud de traslado de Patente de Alcoholes a nombre de Doña Ana María Veloso Cares.**

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en la solicitud para la obtención de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de Doña Ana María Veloso Cares, desde Abelardo Núñez Nº 218 Recinto Caupolicán a Bergantín Meteoro Nº 643 Chiguayante Sur, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión Sugiere que sea presentada al Honorable Concejo para su aprobación.

Se da término a la reunión, siendo las 18:40 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL	JAIME PEÑA VASQUEZ CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN HACIENDA

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Vamos a ceder la palabra a los Concejales si quieren opinar, Presidente de la Comisión, por separado los dos temas.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Ya.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En relación a la patente de alcoholes de la Sra. Ida Livancini, primer punto de la Comisión de Hacienda, ¿no sé si hay algún otro comentario que alguien quiera hacer?
Por favor, Concejal Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Básicamente, para hacer quizás un llamado a la propia comisión, en términos de que en este proceso de ir otorgando patentes de alcoholes, han ido apareciendo cosas que fueron las que comentamos en el último Concejo, y aparecen a propósito de que los vecinos desean o no desean que este negocio se instale en el lugar. Me parece apropiado y quizás podamos tomar nota de ello, de que la comisión o los Concejales que deseen acompañarle en un minuto determinado, vayamos al sitio solicitado, a verificar que de alguna u otra manera se esté cumpliendo con lo que se señala en el papel. Porque en más de alguna ocasión nos hemos encontrado de que hay una patente de alcoholes otorgada

cercana a un Jardín Infantil por ejemplo, o lugares que estarían de alguna manera vetados por la legislación.
Así es que hago este llamado de suerte, que se convenga ahora o en el futuro, podamos ir al lugar y ver in situ lo que ahí acontece, creo que acompañaría de muy buena manera el informe que normalmente hace el Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!
Concejal Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Con respecto al tema, solamente con el ánimo de allegar más antecedentes, porque en realidad, lo discutimos latamente el tema en la comisión. Acá la situación es de autorizar un pago con retraso a una persona que no cumplió oportunamente con la fecha de pago que vencía el 31 de Enero; ese es el tema.
Y se presentó una solicitud firmada por una persona que no es la dueña de la patente, que eso es lo que está reparando la comisión, pero tiene que firmar la persona que sea dueña de la patente y no la arrendataria.
El otro punto del tema, y en eso la ley es muy clara y muy categórica, dice "cuando hay otorgamiento de una nueva patente o traslado, hay que pedir un informe a los vecinos", pero a una Junta de Vecinos, no a un grupo de vecinos.
El informe que nosotros dimos en esta Sala hace unos días atrás, para todos los efectos es oficioso, en primer lugar no es necesario, de acuerdo a la ley, pero en segundo lugar, no es una Junta de Vecinos la que firma, sino que un grupo de vecinos. Eso no quita, ni le quita meritos, ni mucho menos a la proposición que hace el Concejal, en cuanto a que en el futuro, cuando se presenten solicitudes, el Concejo o la Comisión, vea en el lugar para conocer físicamente aquello que está dicho en el papel, porque eso ilustra mucho, y por tanto, yo acojo esa opción.
Pero quería aclarar que aquí no se trata de un nuevo otorgamiento, en rigor nos aclaró el Asesor Legal también, la única persona que tiene la potestad de eventualmente decir "mire, le concedo la posibilidad de que pague con retraso", es el Alcalde; esa es la situación.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El otro día estuvimos viendo y después, bueno, ya sabemos que es por el problema que la señora no había cancelado la patente, por lo cual ella está pidiendo la autorización al Concejo, para que nosotros autoricemos y pueda pagar esa patente, si no, estaría no autorizándola, se caduca la patente, eso está claro.
Y lo otro, es que hubo una presentación, en ese día, de un grupo de personas, y después Juan Eduardo le preguntó ¿por qué no lo hacía la Junta de Vecinos? Porque este era un Comité de Allegados o de Vivienda, pero bueno, todos tenemos derecho de poder decir algo. Pero de acuerdo a lo que estaba el planteamiento, parece que la solicitud no la estaba haciendo la dueña, sino que era la arrendataria, por lo tanto, la que tenía que hacer la solicitud pidiendo al Alcalde y al Concejo, era la verdadera dueña de la patente; pero creo que ahora está clara la situación.

ALCALDE: Creo que del Presidente de la Comisión y de don Luis Bravo, yo tengo la certeza que se actuó de una fe pero extraordinariamente correcta, y realmente no se vio en ese día con mayor prolijidad un detalle tan importante de quién era la persona más afectada, que es la dueña de la patente.
Ahora, después de la reunión de Comisión de Hacienda, en el cual plantearon los Señores Concejales y sobre todo el Asesor Jurídico, diciendo que correspondía al Alcalde, a tener ese privilegio que tienen los alcaldes, traer a la Sala bajo su consideración si se aprueba o no. Yo la estuve examinando y buscando por todos los medios, sobre todo por la forma en que se discutió en la sala, me pareció que no fue el mejor camino, con gente que poco tenía que ver en el acuerdo mismo, me refiero a los vecinos que trajeron. Sin embargo, yo mismo planteé que volviera a la comisión, para no continuar como Concejo en la práctica sometidos a consideraciones que realmente no podíamos nosotros salir bien airosamente de una discusión que me parecía no la más adecuada.
De ahí que al examinar, y lo dije en la comisión, que el problema mío es el precedente; y éste es, que no habiendo ninguna solicitud de la legítima dueña de la patente y aunque ya la

presentara, en la práctica estaba caducada de inmediato; entonces, traerla en ese estilo que vinieron los pobladores, significa que no es facultad de ese tipo del Alcalde, sino que podría ser acusado el Alcalde de no cumplir con la ley, razón por la cual, yo les digo a los Señores Concejales, que en esas condiciones no puedo traer a reconsideración del Concejo la aprobación de la patente, es decir, automáticamente esto caducó el día en que tenían que pagarlo y la reconsideración tenía que ser en ese día con antecedentes fehacientes, que realmente no pudo la persona pagar, porque estaba afuera o enferma, y no hay ningún elemento de juicio para probar.
Así que, esto es lo que concierne decir como corresponde, y yo le agradezco a la Comisión su forma de ver las cosas para ayudar a resolver los problemas, ya sea de cualquier comerciante e industrial que tenga iniciativas y que subsista cumpliendo con la ley, y eso es lo válido y eso es lo que rescato de la Comisión de Hacienda, en el sentido de mejor buen ánimo.
No puedo dejar pasar, sin embargo, un detalle, naturalmente si yo lo trajera a reconsideración, las mismas personas que aquí estuvieron, me dirían que el único responsable de sufrir teniendo en su mano la ley soy yo, y pese a la aprobación de la Comisión de Hacienda, se prestaría no para ayudar al prestigio del Concejo, sino que al revés, a colocar un precedente para seguir discutiendo en público algunas cosas que adolecen de prolijidad en un momento dado.
Por favor, señor Quilodrán.

SR. QUILODRÁN – CONCEJAL: Don Tomás, yo quiero hacer un solo comentario, y estoy muy de acuerdo con lo que señala usted e igual quiero pedir, yo lamento que no esté Antonio ahora en la Sesión, ya que se ha retirado, de un tema que él planteó en un Concejo anterior y siendo parte de la Comisión de Hacienda incluso, que seamos más serios al momento de presentar los antecedentes, porque aquí resulta salomónico el argumento legal que usted menciona, porque en realidad, nos hubiésemos evitado toda esta discusión si efectivamente, y lo digo en forma muy seria, la comisión, no los miembros de la comisión, sino el que asesora a los miembros de la comisión, que es el Asesor Jurídico, hubiese planteado que la solicitud estaba mal hecha, o sea, efectivamente nos hubiésemos evitado un problema.
Y en segundo lugar don Tomás, yo creo que no podemos traer acá antecedentes después de una comisión, es poco serio, teniéndolo, porque efectivamente, como dice el Concejal Jelves, yo puedo tener un reclamo hoy día de una patente alcohólica que funciona al lado de un Jardín Infantil, como señala él, yo no puedo venir si tengo los antecedentes, yo tengo que plantearlo en el momento que la ley me faculte a plantearlos, que es en incidentes, y no después de una comisión, frente a un tema que ya estaba para mí zanjado. O sea, por respeto también a la persona que hizo la petición, porque aquí se dijo que estaba atendiendo el negocio sin tener permiso, se dijo que tenía muchas infracciones, y al parecer esa situación objetivamente no ocurría.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¡No!, no ocurría.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Entonces, yo quiero también pedir seriedad al momento que nosotros seamos portavoces de la gente, o sea, yo entiendo que 20 personas son 20 votos más que una, y efectivamente, frente a eso es, para los que trabajamos en política malamente, es mejor negocio que ayudar a las de 20 que a la de una. O sea, nosotros deberíamos atender a las personas que hacen el reclamo de 20, pero también el legítimo derecho de un comerciante que hoy día, en concreto, se queda sin su fuente laboral.
Por eso, yo lo que quiero pedir es que seamos oportunos y serios al momento de entregar los antecedentes, porque en realidad nos enreda a todos, o sea, como comisión, la verdad es que no quedamos bien parado ante la gente, y en segundo lugar, se presentan antecedentes extemporáneos, porque si yo los conozco anteriormente, tengo que presentarlos en el momento oportuno, en donde efectivamente estoy facultado para hacerlo.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Estoy bastante de acuerdo con lo que dice el colega, no obstante, es bueno tener claro de cómo fue todo esto: Cuando la comisión presentó el

primer informe, lo presentó con los antecedentes y la información que recogió de los organismos regulares hasta ese minuto, y por tanto, no estaba contenido ni tenido en cuenta, el informe que en esa misma sesión recibimos, y llegó hasta ahí la comisión.
Posteriormente a eso, precisamente por la revisión que se hizo más que de antecedentes, de la forma que estaba firmando la solicitud la arrendataria y no la dueña, ahí retomamos el tema y allí se agregó un antecedente formalmente, que era la información que proporcionó Carabineros, acerca del comportamiento de los arrendatarios de la patente. Pero la verdad es que no forma parte, y así lo entiendo colega Presidente, este informe de los vecinos, porque como dije en mi intervención anterior, es un informe oficioso, es información que podemos recoger, no obstante, en ninguna parte de la ley está contenido que ese forma parte de un elemento para tomar una decisión.

ALCALDE: Así es.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Quiero dejarlo claro, porque en la comisión estuvo siempre muy claro.

ALCALDE: Por favor, señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Creo que está señalado en el Concejo, todo lo que se obró en las comisiones y todos estamos claro en el análisis que se hizo en el Concejo anterior. Ahora, yo comparto igual con el análisis que hace Juan Eduardo, pero quisiera señalar solamente que, la presencia de los vecinos no tenía nada que ver con la petición ya fuera de la dueña de la patente o de la arrendataria, porque no estaba en juego, no cierto, ese tema.

ALCALDE: Así es.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Entonces, vino a crear un lapso ahí que provocó que nuevamente volviera, y yo ahí comparto con el Alcalde, en el sentido de haber tenido más antecedentes, ¡qué los tuvimos! Y esos antecedentes eran muy categóricos, en el sentido de considerando lo que no debiéramos considerar, que era la opinión de los vecinos; el Juzgado de Policía Local a través del Juez, señalaba que esa patente no tenía problemas, o sea, no tuvimos la intervención previamente.
Ahora, la verdad es que yo por lo que entiendo Alcalde, lo que usted está planteando como para entender el cierre del tema, es que de acuerdo a la ley, son facultades del Alcalde caducarla o no.
Pero frente a eso, no me queda otra cosa que establecer, que frente a este tipo de decisiones vamos a tener que ser más cuidadosos, tener mayor información de los organismos que respaldan legalmente las decisiones nuestras, pero me queda esa duda de cómo va a terminar este tema, yo no sé si lo que usted quiso decir, es que no hay posibilidad de que esa patente no pueda caducarse.

ALCALDE: Que de acuerdo a la ley, automáticamente si no se paga se pierde.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Pero en el asunto concreto, si la persona afectada certifica que estaba en un caso médico en Santiago y no podía ni llegar, ni encargarle a nadie pagar; entonces, ponderando el Alcalde puede llevarlo a la comisión, y decir “mire, el Alcalde considera que realmente es relevante analizar este caso y proponer a la sala que se apruebe o se rechace, porque es una cuestión que tiene que ser aprobada por el Concejo”; eso es todo.
Aquí ha habido lo mejor de la buena fe en ayudar, en eso no tengo ninguna duda.
Por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Es que me quedó esa duda Alcalde, porque frente a la situación que afectó o no a la dueña de la patente, hoy día no tiene ninguna relevancia, o sea, no tiene mayor importancia cuáles son las razones. Ahora, desde el 31 de Enero, que era el vencimiento de la patente, a la fecha en que se hizo la primera apelación, habían pasado bastantes días.
Yo me siento como responsable de alguna manera de la situación que se creó, pero como lo

dice el colega Bravo, nosotros actuamos en un momento con la información que teníamos, incluso trajimos a la Sala para la aprobación de ésa, que ahora entiendo que no era lo que teníamos que aprobar, sino que nosotros sugeríamos al Alcalde, y si él lo tenía en cuenta, porque nosotros no íbamos a votar eso, o sea, el Alcalde nos ponía a la comisión, el estudio de esta situación, para que después obrara de acuerdo a lo que él consideraba lo correcto.

ALCALDE: Naturalmente, y eso fue lo que hice, es decir, tomar en consideración para poder definir y no sentar un precedente que podría afectar a cualquiera de los Señores Concejales que lo hubiésemos aprobado, pero en este caso, la responsabilidad mayor la asume el Alcalde.

8) Punto de la Tabla
Aprobar solicitud de traslado y transferencia de patente de alcoholes, a nombre de Ana María Veloso Cares.

ALCALDE: Señor Peña, ¿hay otro informe de la comisión?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí, hay otro informe del traslado de una patente, al cual tuvimos los antecedentes a la vista la comisión, se revisaron los antecedentes y se sugiere al Concejo que sea aprobado este traslado. Es una patente que se traslada desde calle Abelardo Núñez N° 218 Recinto Caupolicán a Bergantín Meteoro N° 643 en Chiguayante Sur; los antecedentes fueron revisados y están todos de acuerdo a lo exigido por la ley.

ALCALDE: Señores Concejales, se somete a votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Se aprueba con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

9) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Educación.

ALCALDE: Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Antonio me pidió que diera lectura, porque él se tuvo que ausentar.

ALCALDE: Muy bien.
Señor Bravo, tiene la palabra.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Luis Bravo Rodríguez, Concejal de la Comuna, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010
OFICINA DE ALCALDIA

Se da inicio a la reunión siendo las 17:15 horas con la participación del Alcalde, Don Tomás Solís N., y los Concejales Sres. Antonio Rivas V.; Jaime Peña V. Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Fernández P.; Director de Administración de Educación Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Evaluación del Sistema Educacional Comunal, como asimismo, gestionar para la priorización de los proyectos de los establecimientos educacionales.**

Situación establecimiento de la Comuna

Escuela J. Kennedy: Presentaba los siguientes daños:
1. Comedor: Desprendimiento de estuco en paredes. **Reparado**
2. Pasillos con desprendimiento de estuco y trizadura en paredes. **Reparado.**
3. Segundo piso sectores antiguo y nuevo con desprendimiento de estuco en las paredes. **Reparado.**
4. Patio Interior de presescolar con grietas. Aislado a proposición de la Dirección de Obras.
5. Cierre perimetral de entrada principal con inclinación y del patio interior agrietado. **Pendiente Reparación**.
6. Gran cantidad de vidrios quebrados. **Pendiente por no haber en el mercado.**
7. Rotura de partes de baños**: Se reparó**

Este establecimiento está aún sin clases, pero conforme antecedentes entregados por el profesional Roberto Bernard, al Director del D.A.E.M, puede iniciar actividades tomando las siguientes medidas:

a) Suspender ingreso por entrada principal-calle Prat-y hacerlo por Calle Palena.
b) Aislar primer y segundo piso del sector preescolar mientras se procede a reparar los daños

Esta escuela podría funcionar sin problemas cuando se determine, en una sola jornada con los alumnos, aislando contacto de alumnos con sector a reparar, cuestión que físicamente está implementada. Ingreso alumnos: lunes 05 de Abril.

Escuela Manquimávida: Presentaba los siguientes daños:
1. Cierre perimetral, caídos 10 metros al fondo lado parcela: **Aislado de los Alumnos.**
2. Sector nuevo, en pasillo de las salas 8 a 15 presenta trizadura en las paredes.
3. Un sector de baños, pared tiene trizaduras.
4. Pasillo del comedor con trizadura en pared exterior a salas 9,12 y diferencial.

Los aspectos antes mencionados, 2,3 y 4 requieren de intervención, que puede hacerse en fines de semana y horario posterior a las clases.
Gran cantidad de vidrios quebrados. **Pendiente por no haber en el mercado**.

Este establecimiento está aún sin clases, pero conforme antecedentes entregado por profesional Roberto Bernard y ratificados en el terreno mismo por el profesional de la DOM Sr. Bustos, al Director del D.A.E.M. Puede iniciar actividades tomando las siguientes medidas:

a) Suspender ingreso al sector que presenta daños.
b) Reparar en horario alterno y fines de semana, cuestión que debería resolver dificultad en tres semanas.

Esta escuela podría funcionar en doble jornada: 8:00 a 13:00 horas con alumnos de preescolar y 1° a 4° básico y en horario de 13:30 a 18:30 hrs. Con alumnos de 5° a 8° básico. Sin problemas cuando se determine. Fecha de ingreso alumnos: lunes 05 de Abril.

Escuela Hipólito Salas: Presentaba los siguientes daños:
1. Desprendimiento de cornisas en tres sectores con caída de parte de la techumbre: **Reparación debe hacerse antes del invierno**.
2. Cocina presenta campana desprendida: **Reparada**
3. Primer piso, pabellón antiguo "A", Muro con trizadura. **Se estucó**
4**.** Pasillo sala 2 y sala de enlace enseñanza media, techo con trizadura, igualmente fuera de sala 11. **Se estucará**.
5. Multisala de eventos con trizadura en cuatro partes. **Debe reparase.**
6. Equipos eléctricos de salas de clases desprendidos del techo. **En reparación.**
7. Gran cantidad de vidrios quebrados: **Pendiente por no haber en el mercado.**
8. Caída de cierre perimetral en diferentes partes. **Se repararan**

Este establecimiento está aún sin clases, pero conforme antecedentes entregado por el profesional Roberto Bernard, al director del D.A.E.M., puede iniciar actividades tomando las siguientes medidas.

a) Suspender ingreso al sector que presenta daños: sala de multiuso.

De igual modo, aún hay presencia esporádica de militares y funcionarios de DIDECO.

Esta escuela podría funcionar en una sola jornada con todos los alumnos, sin problemas cuando se determine. Es imprescindible que proyecto presentado sea probado, de lo contrario tendríamos dificultades en invierno.
Fecha de ingreso de alumnos: lunes 05 de Abril.

Liceo B-37: presentaba los siguientes daños:
1. Cierre perimetral hacia calle grandón inclinando hacia interior del patio vecino 20 metros se cayeron: **Aislado**
2. Comedor en primer piso, sector cocina pared y techo presentan trizaduras.
3. Comedor en segundo piso con daños en paredes y techumbre, se perciben trizaduras pronunciadas.
4. Pasillo patio de las columnas, primer piso, desprendimiento de cornisa. **Se repararon**
5. Segundo piso, laboratorios fisura de pared y cornisa. **Reparado.**
6. Salas 14 y 15 paredes dañadas con trizaduras**. Reparado**
7. Pared de ingreso al liceo muestra trizadura.
8. Pared calle la marina con trizadura.
9. Ingreso pared lateral muestra trizadura pronunciada. **Se debería botar porque es parte estética de la construcción.**
10. Equipos eléctricos de la sala de clases desprendidos del techo: **En reparación**
11. Gran cantidad de vidrios quebrados: **Pendiente por no haber en el mercado**.
12. Roturas de partes de baños: **Se repararon**

Este establecimiento está en funcionamiento, desde el miércoles 24 del presente, tomándose como medida aislar del tránsito de los alumnos del sector del patio donde existe problemas con el cierre perimetral. Al segundo piso del comedor no se accede por precaución hasta intervenirlo.

Escuela Balmaceda Saavedra: Presentaba los siguientes daños
1. Cierre perimetral con daños severos, lado calle esperanza unos veinte metros a punto de desplomarse hacia la calle. En otros sectores presenta grietas y trizaduras. **Sector aislado**.
2. En el primer piso sector de baños muestra desprendimiento de estuco desde el cielo. **Se limpió.**
3. Segundo y tercer piso con daños en paredes de madera superficial.
4. El salón de actos presenta desprendimiento de estuco del cielo. **Se limpió.**
5. Gran cantidad de vidrios quebrados. **Pendiente por no haber en el mercado.**
6. Rotura de partes de baño. **Se repararon**

Este establecimiento está en funcionamiento desde el 23 del presente, tomándose como medida aislar del tránsito de los alumnos el sector del patio donde existe problemas con el cierre perimetral. Al segundo piso del comedor no se accede por precaución hasta intervenirlo.

Escuela Grecia: presentaba los siguientes daños:
1. Cierre perimetral patio que colinda con vecinos (calle Los Andes) caídos dos paños y un tercer paño afirmado en casa. Todo esto al ceder terreno. **Sector aislado de los alumnos**.
2. Cierre perimetral sector calle Los Andes se desprendió portón y un paño de dos metros de cierre perimetral. **Reparado**.
3. Primer piso sector nuevo, pared trizada fuera sala 17 en pasillo exterior salas 22 y 24, solo es estético. **Se limpió.**
4. Gran cantidad de vidrios quebrados: **Pendiente por no haber en el mercado**.
5. Muro que une edificio nuevo y antiguo muestra trizadura en piso y pared daño menor.
6. Equipos electrónicos se desprendieron del techo. **Reparados.**
7. Rotura de partes de baños. **Se repararon**.

Este establecimiento está en funcionamiento desde el martes 23 del presente, tomándose como medida aislar del tránsito de los alumnos el sector del patio donde existe problemas con el cierre perimetral.

Escuela Alemana: presentaba los siguientes daños:
1. Pared del primer piso con trizadura daño menor.

2. Comedor, parte baja de la pared cedió hacia fuera. **Se Reparó**.
3. Desprendiéndose dos metros por uno cierre perimetral, tres panderetas caídas. **Se reparó.**
5. Pisos resquebrajados producto de ondulación de la tierra.
6. Gran cantidad de vidrios quebrados. **Pendientes por no haber en el mercado.**
7. Rotura de partes de baños**. Se reparó.**
8. Separación de sala nueva con sector antiguo, con desprendimiento de estuco**. En reparación.**

Este establecimiento está en funcionamiento desde el lunes 22 del presente, sin grandes complicaciones.

Escuela Esperanza: Presentaba los siguientes daños:
1. Sala cuna presenta trizadura en pared, daño menor.
2. Rotura de Vidrios: **Alguno de ellos se repusieron**.
3. Daño en parte de techo salón de actos. **Propuesto en proyecto presentado**.

Este establecimiento está en funcionamiento desde el lunes 22 del presente, sin grandes complicaciones.

Escuela Bélgica: Presentaba los siguientes daños:
1. Pabellón nuevo presenta trizadura en algunas paredes con desprendimiento de estuco. **Se limpió.**
2. Gran cantidad de vidrios quebrados edificio nuevo. **Pendiente por no existencia en el mercado.**
3. Rotura de partes de baño: **Se reparó.**

Este establecimiento está en funcionamiento desde el lunes 22 del presente, sin grandes complicaciones. Techumbre del sector antiguo podría estar dañada.

Detalle de Asistencia por Escuelas de la Comuna

	Matrícula Jueves 1 de Abril	Asistencia **primer día** de clases Nº y %		Asistencia día **1 de abril** Nº y %		Promedio asistencia **de esta** semana	% alumnos inasistentes 100%	% alumnos inasistentes visitados	% alumnos inasistentes No visitados	% funcionarios que asisten	% funcionarios con licencia médica
KENNEDY	539	XXXXX		XXXXXX		XXXXX	XXXXXX			98	2
MANQUIMAVIDA	391	XXXXX		XXXXXX		XXXXX	XXXXXX			95	5
HIPOLITO	625	XXXXX		XXXXXX		XXXXX	XXXXXX			95.5	4.5
LICEO	661	335	54.1	468	70.8	74.7	25.3	0	0	90.9	4.5
ESPERANZA	204	74	36	151	74	72	28	18	10	86	14
BELGICA	458	150	36	350	77	77	33	20	3	95	5
ALEMANA	190	91	49	138	73	56.6	24.6	99	1	86.4	13.6
BALMACEDA	391	117	32.1	260	66.4	66.4	33.6	83.9	16.1	95.1	4.2
GRECIA	787	391	51	650	82.5	80.1	20	15	5	99	1
TOTALES	**4246**	**1158**	**43**	**2017**	**73.9**	**71.3**	**27.4**	**47.1**	**7**	**93.4**	**5.9**

Proyectos Presentados: Se enviaron a la Seremi de educación, el día viernes 26 de marzo, nueve proyectos FIE denominado "terremoto".

Con fecha miércoles 24 de marzo se indica en correo electrónico que "**es necesario enfatizar que sólo deben postular aquellos establecimientos cuyo inicio de clases, a más tardar el día 26 de Abril próximo, dependa de la ejecución de este proyecto"**. No obstante lo anterior, y como la primera información señalaba que se aprobarían todos los proyectos presentados, por hasta el monto máximo, a fin de concurrir a reparar daños del terremoto, los profesionales de Secplan continuaron elaborando las fichas y se presentaron todos.

Cada proyecto podía ser por un monto máximo de treinta millones de pesos y se habían destinado inicialmente diez mil millones de pesos. Se presentaron a nivel nacional 1.226 y se informó que el fondo se aumentó a quince mil millones de pesos.
El Alcalde junto a los Concejales presentes a la Comisión, agradecen la ayuda prestada

durante las horas siguientes a la catástrofe sufrida por nuestra Comuna y región, ante tal magnitud del terremoto acaecido el día 27 de Febrero de 2010.

Se da término a la reunión, siendo las 18:25 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ A. RIVAS VILLALOBOS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!
Yo creo, señor Director del DAEM, que habría que agregar, que los proyectos que hablábamos ahí fueron los nueve proyectos aprobados. Así que debemos agradecer al gobierno y al trabajo realizado por los profesionales para poder lograr estos recursos, el proceso tiene que continuar y ojalá tengamos el mismo éxito en la rapidez, porque creo que está claro también y podríamos comunicarle a la Intendenta, porque frente al desafío planteado, de tener los colegios en orden para que asistan todos los niños, Chiguayante lo ha cumplido, porque esto es así y toda la gente tiene una alegría, aunque no tengamos los porcentajes todavía evaluados de nuevo.
Aunque no está todo el Concejo, pero yo daría una aprobación al trabajo realizado en la normalización de la Educación en Chiguayante, con respecto a la lectura del informe, yo participé en la comisión, así que no tengo mucho que agregar.
Señor Peña, por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo solamente quisiera agregar al comentario que usted hace en el sentido digamos, a lo mejor se consideró en algún momento como una pretensión de la autoridad comunal de poner en funcionamiento las Escuelas, como si estuviéramos en una carrera por ser los primeros. Pero yo quiero entregar mi visión de lo que significa para la normalización de la comunidad, en general, en la actividad en la Escuela, y esa visión, es que ahí hay vida, hay fortalecimiento de los mismos niños, que muchos de ellos sufrieron el efecto, de los padres que también acompañan a los niños, y eso es el valor que tiene que las Escuelas estén funcionando, al margen de cualquier otra consideración, o sea, el ver los patios con niños; entonces, eso creo que hay que destacarlo, y creo que no es por una pretensión solamente de ser los primeros y estar dando cumplimiento a un deseo de la nueva autoridad de educación, de que a la brevedad se normalicen las Escuelas; eso es lo que yo quería señalar.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: En el mismo sentido señor Alcalde, yo quería agregar que, no pretendiendo ser una carrera como dijo el colega, pero la verdad es que, desde el primer momento la Comisión de Educación se preocupó del tema, y con la participación muy activa del Director del DAEM se visitaron en total 6 ó 7 establecimientos para tomar conciencia de lo que realmente ocurría, hacer sugerencias y darle el apoyo que el Director requiere en estas situaciones, y la verdad que yo debo destacar que en estas visitas anduviéramos juntos con el señor Director, y eso permitió que también, a la hora de discutir los tema en comisión, estuviéramos bien informados y pudiéramos aportar cada uno sus ideas. Pero además, significaba una cosa muy importante del punto de vista de ir generando situaciones de normalidad después de la catástrofe. Y nosotros tuvimos oportunidad de estar con los profesores y con los directores de los Colegios, incluso en algunos casos con los niños, y eso creo que de alguna manera, aunque sea una modesta colaboración, ayuda a la reconstrucción y a la normalidad.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!
Ofrezco la palabra.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, bueno, destacar el informe y la participación de los miembros de la Comisión y el Director; pero a propósito de la normalidad que hablaba el Concejal Bravo, sería pertinente don Tomás, porque no solamente en Chiguayante hay Educación Pública Municipal, también hay Educación Particular Subvencionada, sería súper pertinente poder tener información de cuál es la realidad, solicitarla a quien corresponde, al Ministerio en este caso, de algunos Colegios Particulares Subvencionados, sobre la seguridad que le puedan brindar a la población.
A mí me llama la atención, por ejemplo, un colegio que está casi al frente del servicentro cerca de tú casa, Colegio Particular Subvencionado.

SR. PEÑA – CONCEJAL: El Pacific School.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Claro, tienen afirmada una pared con unas tablas.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Me llama justamente la atención de cuál es la realidad de ese Colegio, y si efectivamente están atendiendo los niños, o sea, sería súper pertinente poder solicitar esa información don Tomás, para poder conocer la realidad como comuna.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Pero sería muy conveniente saber cómo está la situación de todos estos Colegios Particulares Subvencionados.
Y con respecto a las visitas que nosotros tuvimos a las Escuelas con el Director de Educación, señor Fernández, en éstas se veía el entusiasmo de los profesores de iniciar lo más pronto posible las clases, y el hecho que estaban ellos mismos trabajando dentro de los colegios y preocupados de la situación, eso generó que anduviéramos rápido en la parte de iniciar las clases. Y creo que se cumplió el objetivo con la programación que se hizo, cuando tomaste la decisión. Yo los felicito en realidad, y a los profesores también, y creo que le puede llevar ese reconocimiento y ese agradecimiento en nombre del Concejo y especialmente del Alcalde, de la preocupación que tuvieron esos colegios para atender a esos niños.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Cuando yo conversé con don Guillermo Ramírez, el General a cargo del Estado de Catástrofe, me dijo “bueno Alcalde, ¿usted cree qué vamos a salir adelante?” Le dije “mire, yo creo que sí, ahora si usted me pregunta, si yo quiero ser primero y usted me ayuda, yo quiero ser primero”. Porque de lo que se trata Jaime, es que nosotros en estas circunstancias tenemos que sacar fuerzas para salir adelante. Si nosotros no estamos convencidos de salir adelante, la verdad que es más difícil, hay que impregnar un espíritu.
Pero yo me reuní con los directores de unas cuantas Escuelas Particulares para conocer su opinión, mala, buena, crítica con respecto a esto, pero me reuní, y están trabajando en la misma dirección que nosotros y con los mismos problemas que nosotros. Y quiero repetir aquí, con la Educación Particular si que no me he juntado, pero lo que yo digo, es que todos los colegios y todos los alumnos, ya sea particulares, particulares subvencionados y municipales están en ésta Comuna, son nuestros colegios.
Y más todavía, yo creo que es obligación del Alcalde, y lo voy a hacer, no necesito acuerdo, pero con acuerdo cuánto mejor, nosotros deberíamos oficiar al Ministerio de Educación, que se le entregue apoyo a los Colegios Particulares si así lo ameritan los problemas que han tenido, y Particular Subvencionado en primer orden; porque se trata de ver los problemas de país, no del punto de vista de la extrema pobreza, es decir, tenemos que verlo del punto de vista más completo. Entonces, a ese espíritu me refiero, cuando uno dice “yo quiero ir adelante”.
Ustedes bien saben todo lo que han dicho con respecto al Alcalde, verdadero o no, injusto o no, a mí no me preocupa tanto, pero lo que sí debo decir que este ha sido uno de los pocos Concejos, por diversas condiciones, que celebró el 03 de Marzo su primer Concejo y modificó un presupuesto; otros no estarían en las mismas condiciones que nosotros, pero lo hicimos.
Segundo, tampoco lo han hecho todas las municipalidades, de tener una colaboración en el

reparto de alimentaciones de las raciones crudas y calientes de parte de los profesores y de los distintos colegios junto a la JUNAEB, es un trabajo titánico. Se repartieron como 16.000 raciones, bueno, y lo hicieron nuestros colegas tan vilipendiados, pero ahí estuvieron, no diré que todos, pero ojalá tengamos los nombres.
Y le pedí al Director de Educación la colaboración, porque tenemos que hacer la ficha, pasar de nuevo por las casas, el Director me ofreció 40, y yo le dije no me sirven 40, quiero 60, ¿cuántos se inscribieron señor Director?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Se inscribieron 87.

ALCALDE: Ochenta y siete.
Esto es lo que tenemos, Señores Concejales, que ver y valorar, dentro de todos los defectos que tenemos, por favor, partiendo por el que conduce, pero ese es el espíritu que queremos impregnar.
Ahora claro, no estoy contento Director que tenga que hacer de nuevo otra ficha, porque la ficha es una Ficha Única Familiar, y el Ministerio me dijo ayer que era una Ficha Única de los Damnificados; pero eso lo veremos en la otra reunión.
Pero ya que hemos tocado el tema Educación, yo estoy muy orgulloso de Chiguayante, y fui agradecerle a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, pues 40 jóvenes estuvieron todos los días repartiendo bolsas y recibiendo garabatos, junto con católicos, junto con evangélicos y junto con los otros voluntarios, bueno, y eso qué es, no merece solamente una palabra de reconocimiento, no habrá que verlo.
Yo dejo abierto esto para juntar enseguida opiniones y verlo, porque la primera autoridad comunal, el Concejo comunal, tiene que ver las cosas con otro espíritu y con otra forma, pero el asunto es cómo estamos tejiendo nuestra pequeña historia de Chiguayante, eso me preocupa.

10) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Por favor, señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Un poco me venía a la memoria lo que señalaba el colega Luis Bravo hace un par de Concejos atrás, de su análisis de normalidad o no, y a propósito de ir mirando hacia el lado, o sea, yo tuve hace 3 ó 4 días la oportunidad de ir a Talcahuano, y la verdad que me dio mucha pena ver Talcahuano por la devastación que ahí ocurrió, no solamente con el terremoto, sino con el tsunami; entonces, efectivamente como decía el alcalde allá, la verdadera zona cero fue el Puerto de Talcahuano. Y como decía Luis Bravo, el terremoto nos marcó para bien o para mal, o generó un cambio digamos, hay un antes y un después del 27 de Febrero, a unos más que a otros, y en eso, yo no lo quise mencionar, pero sería bueno analizar incluso don Tomás, el tema del PLADECO, porque por ley uno tiene que cada cuatro años actualizarlo. Pero definitivamente, querámoslo o no, el tema del terremoto va a modificar nuestra planificación comunal, provincial y regional; entonces, tenemos que echarle una mirada de cómo vamos a ver ese instrumento de planificación en nuestra comuna, porque efectivamente hay un cambio importante, pero yo creo también que hay indicadores auspiciosos. Hace un par de días atrás un amigo de Coronel me llamó, y me pidió (él es propietario allá) que le buscara una casa para arrendar en ésta Comuna, y me llamó tremendamente la atención, y después empecé a analizar a propósito de lo que plantea Luis Bravo, la normalidad. Dentro de todo lo que nos ocurrió en ésta Comuna, Chiguayante presenta una normalidad mayor, lejos, que cualquier otra comuna, o sea, el hecho que un amigo mío de Coronel me haya llamado, para pedirme que le buscara arriendo en ésta Comuna es, porque al otro lado del puente, Coronel, Lota y San Pedro, la normalidad que se vive, efectivamente, tiene otros ribetes. Entonces, a lo que nosotros en realidad nos ocurrió fue poco, por eso me llama tremendamente la atención lo que señala usted en relación al informe de SERNAGEOMIN, ¡tremendamente la atención! O sea, SERNAGEOMIN por esencia es una dependencia del Estado, que está principalmente preocupada del tema minero, así es. Su objetivo institucional es asesorar a la comunidad en temas mineros - geológicos, y la repercusión en la población en relación a ese objetivo; entonces, vuelvo atrás, y vuelvo a insistir en el tema del PLADECO.
Quiero terminar con lo que decía usted, en este terremoto ha habido señales extraordinarias

de solidaridad, no solamente de otras comunas hacia comunas más afectadas. A mí me toco ver como 20 Delegados de la Asociación de Rayuela de Chiguayante levantaron el negocio al Carlos Jiménez, en un fin de semana, y me pareció una señal de lucidez frente a lo que efectivamente en lo personal nos dolió tanto lo del terremoto, no solamente lo que ocurrió en el terremoto ni la sensación que produjo, sino lo que vimos después, con el tema de los saqueos y todo lo que vimos nosotros. Entonces, ver ese tipo de gente, señales de la organización social, que efectivamente dedicaron un día y medio a parar un negocio, porque sabían que era un dirigente, pero el único aporte que hicieron fue poner la mano de obra y levantar ese negocio que hoy día está funcionando; entonces también, el futuro como dicen por ahí, no es tan oscuro ni tan negro.
Y termino señalando don Tomás, que sería tremendamente necesario, a propósito de la comisión que yo presido, poder juntarnos como Comisión de Desarrollo Social, y ver efectivamente esto, que yo tuve la información y usted lo señaló, que participó de esta información, del Programa "Chile Unido Reconstruye Mejor", que efectivamente genera alternativas para la población, y sería tremendamente oportuno que en esa comisión no solamente viéramos este tema, sino que lo pudiéramos contrastar con la información que tenemos de nuestros damnificados, como lo mencioné en el Concejo anterior, de la gente que hoy día vive en campamentos, y de la aplicación como dice usted, de la famosa Ficha Única de Emergencia; propongo el próximo martes si es posible que nos pudiéramos juntar la comisión, a las cinco de la tarde, son integrantes de la comisión Jelves y Rivas, no están los dos, pero yo propongo la fecha y creo que van a participar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se hará la citación correspondiente.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Y creo que sería tremendamente oportuno, como dijo usted una vez, que la procesión se lleva por dentro, y como lo dije anteriormente, el terremoto afectó a moros y a cristianos, y también tiene que ver de cómo planteamos soluciones, o sea, hoy día la región tiene un tremendo problema de no poder dar abasto con la cantidad de viviendas de emergencias que efectivamente se necesitan; entonces, cómo poder trabajar hacia allá, de solucionar lo más rápidamente, buscar alternativas, a lo mejor en esa comisión plantear alguna alternativa, pero alternativas reales, usted lo señalaba, y yo creo que nadie hoy día, ni en lo personal, y nosotros lo manifestamos en un Concejo, podría estar en contra de una política comunal que hoy día está siguiendo en relación a enfrentar la catástrofe, podemos tener diferencias o matices distintos, pero todos, sin excepción aquí nos pusimos a disposición de lo que podamos hacer, para que podamos enfrentar de mejor forma esta catástrofe, y asimismo nadie puede estar en contra, ni siquiera hoy día, de la Intendenta, y usted lo señalaba, a pesar que tengamos posiciones distintas en política, o sea, yo creo que nadie puede, en buen chileno, remar contra la corriente o atornillar al revés, hoy día tenemos que hacer aportes, y aportes que efectivamente sea la solución, y no buscar otros intereses. O sea, junto con ver la devastación en Talcahuano, a mí me llamó tremendamente la atención, que no solamente en ésta comuna hay intereses personales, por ya estar pensando en desbancar a un alcalde, que no tiene casi ninguna responsabilidad, ¿qué culpa tiene un Alcalde de un Concejo Municipal por lo que ocurrió el 27 de Febrero? Ninguna, ni ningún alcalde de Chile, y hoy día se va a generar una situación como la persecución contra los alcaldes, incluso, me pareció hasta de mal gusto que en un diario de circulación regional o provincial, creo que es "La Estrella", hay un ranking de valor a los alcaldes, y le ponen nota, y el que está mejor evaluado es Marcelo Rivera, que tiene un cinco coma y tanto, y todo el resto tiene un dos, un dos cinco, dos cuatro, a usted le dieron un dos seis don Tomás, y yo creo que es una falta de respeto.
Yo creo que la comisión y ese es mi compromiso, de generar aportes, discutamos y analicemos la información, para poder de mejor manera contribuir a toda la población, y en eso incluir a la gente que trabaja en esto, si nosotros también tenemos funcionarios municipales que están en problemas (tenemos un colega), o sea, creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos para que esta situación en Chiguayante, que aparentemente como decía nuestro amigo Luis Bravo, tiene otro indicador de normalidad, distinto a otras comunas, pero efectivamente también hay problemas.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Un tema, el cual es más puntual, pero no quiero dejar pasar, porque también lo encuentro muy importante que lo conozcamos, y a propósito que hoy día aprobamos una subvención especial para Bomberos, yo creo que $20.000.000.- ellos lo agradecen.
Hoy día estuvimos con Ricardo Jelves y con José Vilches en la Segunda Compañía de Bomberos, conversando con el Superintendente, señor Mauricio Sáez, y con el Comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Ricardo Cisterna, y yo quiero partir señalando que nosotros fuimos como portavoces y concurrimos a esa reunión como parte del Concejo, y ningún otro motivo que tratar de escuchar a estas autoridades de Bomberos, en algunos planteamientos que nosotros acogimos como parte del Concejo, pero más que nada involucrarnos como ciudadanos y como vecinos de Chiguayante, en colaborar con Bomberos, ya que ellos tienen y a ustedes seguramente se los han comentado, algunas situaciones bastante difíciles que los afectaron; en el caso de la Segunda Compañía tiene su Sala de Máquinas con ya Decreto de Demolición, y la casa del Cuartelero está totalmente inhabilitada para vivir en ella.
Entonces, yo lo que quiero hoy día al comentar esto, es hacer una invitación al resto de los Concejales, ellos seguramente los van a invitar a la reunión, para que en conjunto, no solamente con el Concejo, sino que con la comunidad en general, podamos sacar adelante algunas ideas como para volver a darle, especialmente a la Segunda Compañía, lo que en este momento le está faltando, su Cuartelero es el hombre clave en la compañía, él es el que atiende las llamadas y está en primera línea, y él tiene que vivir en la compañía, y en este momento, va a vivir en una parte del cuartel mismo; entonces, vamos a iniciar dentro de esta semana o de la próxima algunas reuniones como para poder, con el apoyo nuestro, no queremos que todo salga de la autoridad ni de la municipalidad, sino que de la comunidad, creo que Bomberos entregó mucho en esta emergencia, y lo que menos podemos hacer nosotros es devolverle con nuestro apoyo, a través de nuestros contactos, la posibilidad que ellos tengan a lo menos la casa para el Cuartelo que es vital; eso quería señalarlo en el Concejo, ellos nos harán llegar las invitaciones, porque yo les dije, estaba ahí también José Vilches y Ricardo Jelves, que la idea es que nosotros fuéramos los iniciadores de esto, pero que nos involucráramos todos, porque corresponde.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La idea es tener una reunión con todos los Concejales para poder hacer una campaña en ayuda a través de las amistades que podamos tener, a lo mejor una campaña más masiva para ellos, pero lo que si se les pidió, que ojalá tuvieran un certificado por la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos, de los daños de cada compañía, y ver a lo mejor una campaña, que hicieran un planito de lo que quisieran hacer para la casa del Cuartelero, a lo mejor se pueden pedir materiales, como madera, planchas de zinc, clavos, que sé yo, pero que ellos nos entreguen un plano con las especificaciones, es decir, “esta casa va a tener 36 metros cuadrados y para hacer esta casa vamos a necesitar tantos materiales”, a lo mejor dentro de la comunidad los podemos conseguir, ya que la comunidad está agradecida y debe de agradecerle al Cuerpo de Bomberos, porque fueron los primeros que estuvieron trabajando aquí; y esa es la idea, invitar a la Cámara de Comercio y otras instituciones.

ALCALDE: Yo quisiera que fuera tomada en el mejor sentido la preocupación del Concejo a nuestro colega y ver la forma de cómo le expresamos nuestra solidaridad, ¿estaríamos de acuerdo?
Lo segundo, les agradezco todos los planteamientos a los Señores Concejales, pero creo que para salir de esos desastres hay que ir enfrentándolos, con un poco de fuerza, de coraje, hay que aguantar los chaparrones, porque conducir no es fácil cuando se está en una cuestión así, las sensibilidades son otras. Ahora claro, habrá demagogos, habrá oportunistas, pero no es eso el problema principal hoy día, lo principal es lo que hemos hablado aquí, el humanismo, la solidaridad y la fuerza para salir adelante, y creo que la reunión del Concejo así lo amerita y tenemos que seguir adelante con esa fuerza.

¡Muchas gracias!

Sin haber otro punto que tratar, siendo las 21:16 horas, se levanta la Sesión.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv